

10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.521.

Logroño, 30 de agosto de 1984

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2856

Por Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pol. San Lazaro, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV a estación transformadora "Estación" en Casalarreina, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-19.779.

Logroño, 28 de agosto de 1984

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2829

Por Epifanio Martínez Aguado, con domicilio en Logroño, Ronda de los Cuarteles, 13-3º B, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión para servicio eléctrico a su merendero en Santa Lucía de Ocón, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Di-

rección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.517.

Logroño, 24 de agosto de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2765

Por Justo Ezquerro Ezquerro y otro con domicilio en Pradejón, calle San José, 12, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión para servicio eléctrico a sus champiñoneras en Pradejón, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.511

Logroño, 14 de agosto de 1984.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

ANUNCIO

2848

Por Ricardo Gutiérrez Baroja, con domicilio en Cornago, calle Ventura s/n, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV y ET para Trujal en Cornago, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.520.

Logroño, 27 de agosto de 1984

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL
BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN
VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

EDITA

Comunidad Autónoma
de La Rioja

Redacción y Administración:
Vía de Rey, 3



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma
de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500